

**LA AUTOBIOGRAFÍA, LA DEFENSA Y LA IRONÍA EN LA RESPUESTA DE LA
POETISA A LA MUY ILUSTRE SOR FILOTEA DE LA CRUZ, DE SOR JUANA
INÉS DE LA CRUZ¹**

Cristiane Lucia da Silva²

Nace, probablemente, entre 1648 y 1651 nuestra querida Juana de Asbaje Ramírez de Santillana que cambia su nombre para Sor Juana Inés de la Cruz cuando entra en el Convento de San Jerónimo en 1668, contando apenas con 17 años. Ella nació el 12 de noviembre, época colonial mexicana, es hija ilegítima de Pedro Manuel de Asbaje y Vargas Machuca con Isabel Ramírez de Santillana.

Siempre ha demostrado ser una mujer estudiosa, mostrando mucho esfuerzo pues, desde que era niña, con tres años, ya estudiaba juntamente con su hermana, a escondidas de su madre. Con estos estudios ha aprendido a leer, pero no ha parado ahí, pues Sor Juana siguió para poder seguir estudiando, pidió a su madre que la vistiera de hombre para que ella pudiera estudiar en la universidad, ya que en aquella época esto era permitido sólo para los varones. Con la resistencia de su madre, ella decide afiliarse en el Convento de San Jerónimo, pues en este sitio “pensaba” ella que encontraría finalmente su libertad para estudiar libremente sin miedo y sin recelo de nadie. Sin embargo, como veremos en seguida en el análisis de la carta denominada por *Respuesta de la poetisa a la muy ilustre Sor Filotea de la Cruz*, su vida, infelizmente, no fue como había pensado.

Cruz fue una mujer de gran inteligencia que ha estudiado tanto las letras como la matemática, la física, o la retórica, entre otros. Algunos hablan que su derrocada es debida a la codicia que los curas tenían de su inteligencia y fama que había sido conquistada a través de mucha lucha.

Después de la propagación de la *Carta Atenagórica* (una crítica a las *Obras del Padre Vieyra*, que transitaba en la época) - llamada de esta manera a Fernández de Santa Cruz (Obispo de Puebla), que fue escrita a una persona, desconocida hasta hoy, que ha dado su palabra de que no la publicaría y que, por supuesto, no la mantuvo -, el Obispo de Puebla envía a Sor Juana Inés la *Carta de Sor Filotea de la Cruz*, en la cual él firma como *Sor Filotea* y pone un límite en la monja, exigiendo que ella focalice sus preocupaciones en asuntos religiosos y deje los otros a parte, por ejemplo:

no es poco el tiempo que ha empleado V. md. en estas ciencias curiosas; pase ya, como el gran Boecio, a las provechosas, juntando a las sutilezas de la natural, la utilidad de una filosofía moral. Lástima es que un tan gran entendimiento, de tal manera se abata a las rateras noticias de la tierra, que no desee penetrar lo que pasa en el Cielo; y ya que se humille al suelo, que no baje más abajo, considerando lo que pasa en el Infierno. Y si gustare algunas veces de inteligencias dulces y tiernas, aplique su entendimiento al Monte Calvario, donde viendo finezas del Redentor e ingratitudes del redimido, hallará gran campo para ponderar excesos de un amor infinito y para formar apologías, no sin lágrimas contra una ingratitud que llega a lo sumo (CRUZ, 1690).

Siendo por esta razón que surge la *Respuesta de la poetisa a la muy ilustre Sor Filotea de la Cruz* que es una carta autobiográfica (*género*), pues ella se utiliza de la narración (*tipo textual*) para narrar en una parte de la carta su propia vida, esto es, ella se pone como sujeto de la narrativa, reconstruyendo su práctica de vida, reafirmando su unidad, construyendo un "yo" propio, una identidad, por ejemplo:

digo que no había cumplido los tres años de mi edad cuando enviando mi madre a una hermana mía, mayor que yo, a que se enseñase a leer en una de las que llaman Amigas, me llevó a mí tras ella el cariño y la travesura; y viendo que la daban lección, me encendí yo de manera en el deseo de saber leer, que engañando, a mi parecer, a la maestra, la dije que mi madre ordenaba me diese lección. [...] y supe leer en tan breve tiempo, que ya sabía cuando lo supo mi madre, a quien la maestra lo ocultó por darle el gusto por entero y recibir el galardón por junto (CRUZ, 1691).

Lejeune (1975), citado por Souza, es un crítico que estudia el género autobiográfico y lo define de la siguiente forma: "narrativa retrospectiva en prosa que una persona real hace de su propia existencia, cuando atribuye importancia a su vida individual, en particular sobre la historia de su personalidad"³ (SOUZA, 1999, p. 118. Traducción nuestra.). Y que es esto lo que encontramos en la *Respuesta*, ella es escrita en prosa, mismo que la escritora prefiera escribir en versos, como ella relata en la carta: *pues si vuelvo los ojos a la tan perseguida habilidad de hacer versos — que en mí es tan natural, que aun me violento para que esta carta no lo sean, y pudiera decir aquello de Quidquid conabar dicere, versus erat*. Y, en la misma, ella concede una buena relevancia a su vida personal, refiriéndose siempre a su personalidad impecable y luchadora desde niña. En esta parte la monja también nos revela otras dos características autobiográficas: la *primera* es el "*paradigma narcísistico*", esto es, cuando ella escribe sobre la historia de su vida para ver, también, su imagen reflejada en ella y, la *segunda*, la "*presentificación del pasado*" que en la *Respuesta* se remarca por verbos conjugados en el pasado como *había cumplido, me llevó, supe, sabía* que son puestos naturalmente dentro de la narrativa por medio de la escrita.

Según Philippe Lejeune (1975), esta vez mencionado por Alberti, vemos que *lo característico de* "la autobiografía es la identidad entre narrador y autor, expresada a través del 'pacto autobiográfico' establecido con el lector"⁴ (ALBERTI, 1991, p. 75). El *pacto* existe cuando la autobiografía no es incógnita, y sí cuando escritor, narrador y personaje actúan juntos en la historia, siendo esto lo que encontramos en la monja. Pues, como podemos observar en este último ejemplo, ella se manifiesta en la carta hablando de sí misma, siempre resaltando que los hechos ocurridos son propios. Este es uno de los artificios que ella se utiliza a través de la *retórica* para poder conmovir el Obispo, que es el lector de su carta. Por esto, ella se refiere a su *vida privada* en varios momentos de la *Respuesta*, empleando siempre la *forma narrativa*. Siendo estas las características de la *autobiografía*.

Según Souza (1999) el *personaje*, el *narrador* y el autor deben formar una unidad y corresponder a una sola persona, significando que ellos siempre deben trabajar juntos. Ahora, del punto de vista del *discurso* existen diferencias entre *escritor, narrador* y *personaje*. Encontramos en el *personaje* (persona que participa de la narración) el sujeto del enunciado y en la *narradora* (persona que narra los acontecimientos) el sujeto de enunciación. Ambos se refieren al escritor -en este

caso a la escritora- que se transforma en una referencia fuera del texto. Además, otro modo de considerar o de entender esta cuestión es observar la relación presente entre la *narradora* y la *autora*: ellas son la misma persona, pues en el momento en que la autora narra la historia, las dos están en el momento presente, aunque hablen del pasado, presente o futuro. Sin embargo, el vínculo que hay entre el *personaje* y la *autora* no es de una persona solamente, aquí lo que existe es una relación de *semblanza*, por ejemplo, cuando Sor Juana habla de sus tres años de edad es solamente una *semblanza* entre los tres años del *personaje* y los tres de la *autora*, pues puede ser verdad o no lo que ella está relatando en la carta, o ella puede estar imaginando algo a más de lo que ocurrió realmente, ya que evidentemente ella sólo pondrá en la carta lo que la favorezca, es decir, porque sea una carta autobiográfica se puede usar la imaginación o la ficción, esto significa que ella es solamente el reflejo del real, una ilusión de la realidad que es transferida al lector. Significando así que la *semblanza* es algo relativo ya que ella es bastante subjetiva, porque es un recuerdo que está en la memoria de la autora, en otras palabras, veremos que en la carta sólo es permitido saber sobre la vida personal de una monja, por causa de su posición social.

De esta manera ocurre la fijación del "yo", cuando el sujeto se limita alrededor de esta *semblanza*, construyendo así una imagen de si misma, en la cual Sor Juana no se prende al imaginario y sí al *significado*. Esto quiere decir que los recuerdos puestos en la *Respuesta*, por la monja le pueden ayudar a impresionar y tocar el corazón de *Sor Filotea*. "Esto ocurre porque el 'yo' es siempre una figura aproximativa en los discursos, porque, en ella, se confunden y se enmascaran las distancias y las divisiones de la identidad múltiple del sujeto que habla⁵" (ALBERTI, 1991, p. 78), por ejemplo, lo que ha sido dicho anteriormente sobre la relación entre el sujeto del enunciado y el de la enunciación. Esta relación entre los sujetos permite al narrador proferir palabras con mucha o poca *ironía*, siendo esto lo que ocurre con nuestra querida monja, como podemos notar en este fragmento cuando Sor Juana (1691) empieza a contestar la *Carta de Sor Filotea de la Cruz*.

El primero (y para mí el más riguroso) es saber responder a vuestra doctísima, discretísima, santísima y amorosísima "carta".

[...]

El segundo imposible es saber agradeceros tan excesivo como no esperado favor, de dar a las prensas mis borroneos.

[...]

Ni al primer imposible tengo más que responder que no ser nada digno de vuestros ojos; ni al segundo más que admiraciones, en vez de gracias, diciendo que no soy capaz de agradeceros la más mínima parte de lo que os debo. No es afectada modestia, Señora, sino ingenua verdad de toda mi alma, que al llegar a mis manos, impresa, la carta que vuestra propiedad llamó Atenagórica, prorumpí (con no ser esto en mí muy fácil) en lágrimas de confusión, porque me pareció que vuestro favor no era más que una reconvención que Dios hace a lo mal que le correspondo (CRUZ, 1961).

La *ironía*, de acuerdo con Duarte (2006), se sucede cuando queremos decir algo y acabamos por decir lo contrario de lo que estamos pensando o sintiendo, apenas adquiere significado cuando la determinamos conforme el contexto al cual pertenece, por ejemplo, *MUY ILUSTRE Señora, mi Señora*: 'ho mi voluntad, mi poca salud y mi justo temor han suspendido tantos días mi respuesta" (CRUZ, 1691). Este

ejemplo es como ella inicia la carta, acá ella utiliza las primeras palabras en mayúsculas, ironizando desde el inicio el Obispo de Puebla.

La palabra *ironía* viene del griego *eironeía* y solamente alcanza un lugar privilegiado en la literatura con los románticos alemanes, siendo que dentro de ella existen varias divisiones. Sin embargo, para nuestro trabajo utilizaremos únicamente la *ironía verbal intencionada* (porque ella tiene la intención de hacer con que sus pensamientos sean encubiertos por sus palabras, utilizando así la *ironía verbal*) que es dónde la *ironía* de Sor Juana Inés de la Cruz se encaja perfectamente.

Conforme lo que Jonathan Tittler (1945) nos revela en su libro *Ironía narrativa en la novela hispanoamericana contemporánea*, podemos observar que la *ironía verbal* ocurre dependiendo de un contexto y que repele no totalmente el sentido literal del discurso, pues deja predominar el sentido figurativo, y todo esto podemos encontrar en la última parte destacada de la carta. Primeramente tendremos que ver el contexto, pues sin él no tiene sentido la respuesta dada por la monja. Como ya fue dicho en el inicio del ensayo, Cruz hace una réplica a la *Carta de Sor Filotea de la Cruz* que le fue enviada por el Obispo de Puebla, pero ella lo hace con una *ironía verbal* muy grande, principalmente cuando ella se utiliza de adjetivos en su más alto grado en el *superlativo absoluto sintético* para hacer la *ironía verbal* en relación a la carta que aún pone su nombre destacado, para que realmente percibamos la *ironía verbal intencionada*. Pues el sentido literal nos haría pensar que a ella le ha gustado la carta, pero sabemos que no es verdad ya que ella crea una burla fina y disimulada para ella. Y para continuar la *ironía*, ella aún agradece al Obispo por haber impreso la crítica hecha a Vieira y que esto para ella es un extremo honor.

Otra característica de la *ironía verbal* es cuando la víctima, es decir, el receptor de la *ironía* también es irónico, por ejemplo:

letras que engendran elación, no las quiere Dios en la mujer; pero no las reprueba el Apóstol cuando no sacan a la mujer del estado de obediente. Notorio es a todos que el estudio y saber han contenido a V. md. en el estado de súbdita, y que la han servido de perfeccionar primores de obediente; pues si las demás religiosas por la obediencia sacrifican la voluntad, V. md. cautiva el entendimiento, que es el más arduo y agradable holocausto que puede ofrecerse en las aras de la Religión (CRUZ, 1690).

En este fragmento podemos verificar la *ironía* del Obispo de Puebla justificando la represión hecha contra la monja, en la cual está basada en lo que Dios desea, es Dios que no quiere el saber en la mujer, pero como él es un hombre bueno sigue entonces la teoría del apóstol, en la cual deja que la mujer estudie con la única condición de que continúe siendo sumisa a los hombres. Siendo esto exactamente lo que Sor Juana no está haciendo, no está cumpliendo una regla tan básica de la sociedad de la época. De esta manera, solamente cabe al Obispo impedir que la monja continúe estudiando y escribiendo, haciendo que ella se dedique sólo a sus funciones religiosas. Comprobando así la especulación de Kenneth Burke, en la cual él afirma que la real *ironía*, se basa apoyada en la significación que se encuentra en la armonía fundamental con su enemigo, pues en ningún momento y en ninguna carta hallamos los dos insultándose directamente. Principalmente, por sus posiciones sociales que no les permitirían un comportamiento diferente del exigido por la Iglesia, por esto para se sintieren libres en sus pensamientos utilizan la *ironía* en la escrita, pues a través de ella pueden decir lo que piensan y lo que sienten. Y para

expresar una situación irónica, ellos tienen que poseer una gran serenidad y una enorme confianza en sí mismos, especialmente la monja, ya que esta *ironía* podría causar más disgustos en su vida.

Sor Juana Inés de la Cruz se aprovecha de la *ironía* como una forma de *defensa* que es un género utilizado en los textos coloniales que surge en el siglo XVII y que actualmente es considerado como una característica literaria, poseyendo un conjunto de temas considerables, como temáticas religiosas, sociales, memorias, biografías y autobiografías, entre otros. Como podemos observar durante todo este ensayo, la *Respuesta de la poetisa a la muy ilustre Sor Filotea de la Cruz* se ensambla muy bien en este género, ya que Sor Juana vivió en la era colonial, por esto su texto es considerado colonial, además de poseer un ámbito religioso y autobiográfico, como ya constatamos. Sor Juana Inés de la Cruz usa el género de la *defensa*, porque él tiene un papel muy importante ya que es usado para combatir los fundamentos ideológicos del sistema. La monja usa este género para luchar contra el pensamiento de una sociedad barroca machista, en la cual una mujer no podría tener tanta fama o ser tan inteligente como lo era ella, como ya hemos señalado con anterioridad. Sigamos nuevamente hacia el género de la *defensa* que goza de varias características expresándolo claramente o no, sin embargo, en la *Respuesta* notamos perfectamente la ligación explícita entre los textos, principalmente en sus propios títulos: *Carta de Sor Filotea de la Cruz* y *Respuesta de la poetisa a la muy ilustre Sor Filotea de la Cruz*. Otro ejemplo relevante, a este ensayo, es el fragmento en el cual el Obispo de Puebla la elogia y se refiere a una *pluma*, destacada abajo, que ella ha cortado.

Señora mía: He visto la carta de V. md. en que impugna las finezas de Cristo que discurrió el Reverendo Padre Antonio de Vieira en el Sermón del Mandato con tal sutileza que a los más eruditos ha parecido que, como otra Águila del Apocalipsis, se había remontado este singular talento sobre sí mismo, siguiendo la planta que formó antes el Ilustrísimo César Meneses, ingenio de los primeros de Portugal; pero a mi juicio, quien leyere su apología de V. md. no podrá negar que cortó "la pluma" más delgada que ambos y que pudieran gloriarse de verse impugnados de una mujer que es honra de su sexo (CRUZ, 1690).

Probablemente esta *pluma* se relaciona con el hecho de la monja haber impugnado a Vieira, prácticamente, a la vista de todos. Y este hecho podría ser considerado por otras personas como una "*enfrenta*" al Padre Antonio de Vieira. Se nota claramente que con estas palabras él razona que ella ha cometido un error al hacer la crítica a Vieira y, principalmente, por este episodio haber sido expuesto en público, mismo sin su permiso. Mas, ella confiesa a él que su *pluma* es *torpe*, como si fuera un indirecto pedido de excusa, entretanto esto no le salva de su punición.

MUY ILUSTRE Señora, mi Señora: No mi voluntad, mi poca salud y mi justo temor han suspendido tantos días mi respuesta. ¿Qué mucho sí, al primer paso, encontraba para tropezar "mi torpe pluma" dos imposibles? (CRUZ, 1691)

De acuerdo con Margaret W. Ferguson (1983), mencionada por Moraña, el género de la "*defensa* se define como el género de aquellos a los que les falta poder, o de quienes buscan obtenerlo y mantenerlo" (MORAÑA, 2005, p. 265), en el caso de

Sor Juana Inés de la Cruz lo que perdura es el deseo de mantener sus estudios, siendo esto lo que ella sostiene en toda su carta usando, para esto, varios ejemplos que son en su mayoría religiosos, ya que una de las críticas del Obispo es que ella debería de detenerse a estudiar los textos religiosos y para comprobar que ella los conoce, se utiliza de ellos en variados momentos de la *Respuesta* y además de esto se aprovecha de la lengua latina para dar continuidad de sus ejemplos y para ilustrar esta idea fue destacado este fragmento de la *Respuesta*:

Cuando los soldados hicieron burla, entretenimiento y diversión de Nuestro Señor Jesucristo, trajeron una púrpura vieja y una caña hueca y una corona de espinas para coronarle por rey de burlas. Pues ahora, la caña y la púrpura eran afrentosas, pero no dolorosas; pues ¿por qué sólo la corona es dolorosa? ¿No basta que, como las demás insignias, fuese de escarnio e ignominia, pues ése era el fin? No, porque la sagrada cabeza de Cristo y aquel divino cerebro eran depósito de la sabiduría; y cerebro sabio en el mundo no basta que esté escarnecido, ha de estar también lastimado y maltratado; cabeza que es erario de sabiduría no espere otra corona que de espinas.

[...]

el triunfo de sabio obtenido con dolor y celebrado con llanto, que es el modo de triunfar la sabiduría; siendo Cristo, como rey de ella, quien estrenó la corona, porque santificada en sus sienas, se quite el horror a los otros sabios y entiendan que no han de aspirar a otro honor.

[...]

En todo lo dicho, venerable señora, no quiero (ni tal desatino cupiera en mí) decir que me han perseguido por saber, sino sólo porque he tenido amor a la sabiduría y a las letras, no porque haya conseguido ni uno ni otro (CRUZ, 1691).

Así, en este último texto destacado sobresale la *falsa humildad* que ella tiene sobre sí misma. Siguiendo con el mismo ejemplo, puede ser observado que el texto es puesto retóricamente en el sitio enemigo, pero siendo utilizado a su favor, por supuesto. La *retórica* es otra característica de la defensa que liga las formas orales al discurso escrito, dando forma y fijando a través de la escritura el proceso para regular las estrategias argumentativas concordando con una pragmática que es inseparable de las luchas por el poder que caracterizan a la sociedad barroca. Ahora la *retórica* es utilizada por la monja como si fuera una última tentativa de hacer con que sus superiores tengan un poquito de comprensión, intentando modificar sus pensamientos a través de la persuasión y como ya lo sabemos fue una tentativa frustrada.

Se puede notar claramente, después de estas explicaciones, que el género de la *defensa* surge en la carta como si fuera una respuesta y una censura a los que están haciendo esto con ella, rompiendo así con un código de conducta social y moral, la posición de la mujer en la sociedad barroca como un mero adorno de los hombres. Pero esto también es característica de la *defensa*, pues ella se aprovecha de la condición femenina a su favor, por ejemplo:

¡Oh cuántos daños se excusaran en nuestra república si las ancianas fueran doctas como Leta, y que supieran enseñar como manda San Pablo y mi Padre San Jerónimo! Y no que por defecto de esto y la suma flojedad en que han dado en dejar a las "pobres mujeres", si algunos padres desean doctrinar más de lo ordinario a sus hijas, les fuerza la necesidad y falta de

ancianas sabias, a llevar maestros hombres a enseñar a leer, escribir y contar, a tocar y otras habilidades, de que no pocos daños resultan, como se experimentan cada día en lastimosos ejemplos de desiguales consorcios, porque con la inmediación del trato y la comunicación del tiempo, suele hacerse fácil lo que no se pensó ser posible. Por lo cual, muchos quieren más dejar bárbaras e incultas a sus hijas que no exponerlas a tan notorio peligro como la familiaridad con los hombres, lo cual se excusara si hubiera ancianas doctas, como quiere San Pablo, y de unas en otras fuese sucediendo el magisterio como sucede en el de hacer labores y lo demás que es costumbre.

*Porque "¿qué inconveniente tiene que una mujer anciana, docta en letras y de santa conversación y costumbres, tuviese a su cargo la educación de las doncellas?" Y no que éstas o se pierden por falta de doctrina o por querérsela aplicar por tan peligrosos medios cuales son los maestros hombres, que cuando no hubiera más riesgo que la indecencia de sentarse al lado de una mujer verecunda (que aun se sonrosea de que la mire a la cara su propio padre) un hombre tan extraño, a tratarla con casera familiaridad y a tratarla con magistral llaneza, el pudor del trato con los hombres y de su conversación basta para que no se permitiese. Y no hallo yo que este modo de enseñar de hombres a mujeres pueda ser sin peligro, si no es en el severo tribunal de un confesonario o en la distante docencia de los púlpitos o en el remoto conocimiento de los libros, pero no en el manoseo de la inmediación. Y todos conocen que esto es verdad; y con todo, se permite sólo por el defecto de no haber ancianas sabias; luego es grande daño el no haberlas. Esto debían considerar los que atados al *Mulieres in Ecclesia taceant*, blasfeman de que las mujeres sepan y enseñen; como que no fuera el mismo Apóstol el que dijo: *bene docentes*. Demás de que aquella prohibición cayó sobre lo historial que refiere Eusebio, y es que en la Iglesia primitiva se ponían las mujeres a enseñar las doctrinas unas a otras en los templos; y este rumor confundía cuando predicaban los apóstoles y por eso se les mandó callar; como ahora sucede, que mientras predica el predicador no se reza en alta voz (CRUZ, 1691).*

Con este ejemplo, se nota como si los hombres entendiesen la evolución femenina como un *ataque* a ellos, aunque no sea una *disputa* que la monja quiera con los hombres, ya que únicamente desea estudiar, aprender, ser respetada como una mujer sabia y con opinión crítica. Pero ella no defiende sólo su posición, también la de todas las mujeres, diciendo que las mujeres tienen las mismas capacidades que los hombres. Proponiendo, entonces, una educación para mujeres, impartida por mujeres ya que es un derecho de la mujer estudiar para ser una intelectual y para esto utiliza adjetivos que den un efecto más dramático, para persuadir a su lector.

La historia nos demuestra que las mujeres fueron ignoradas, pero esta situación las enseñó a tener la fuerza e ilusión necesarias para romper con esas barreras. Por ello, la monja siempre argumenta a favor del derecho de la mujer, principalmente a escribir y a estudiar, ya que a ella interesa más esta parte.

Ahora, no es solamente por causa del estudio que le prohíben escribir o "pensar" y sí porque ella hablaba en público sobre asuntos teológicos que en la época solo eran permitidos a los hombres y esencialmente porque ella quería deshacer la Trinidad masculina (Padre, del Hijo y el Espíritu Santo) para formar una Trinidad basada en un principio femenino, en el cual Dios puede ser un ser sin sexo o una mujer. Como reacción ya esperada de la Iglesia, no podía permitir tal *afrenta*,

aprovechándose de la *Carta Atenagórica* como un pretexto para que Sor Juana Inés de la Cruz no pudiese escribir ni estudiar más.

De acuerdo al análisis realizado, el discurso de la defensa debe ser valorado como expresión formalizada de la transición hacia formas de conciencia que impugnan el espíritu homogeneizante y preceptivo del mundo colonial, exponiendo a través de la palabra escrita las instancias de la constitución de identidades colectivas en el mundo colonial (MORAÑA 2005, p. 278).

La *Respuesta* es una gran liberación de lo que la subyuga, en la cual narra su vida y habla de las razones que no le permitieron escribir. Además, ella vende su biblioteca, sus instrumentos científicos y pasa a cuidar de las hermanas de su Orden religiosa que fueron víctimas de la peste, hasta que acabó contagiada. Pudiéndose considerar como una misión suicida. Y a la hora de su muerte, en 1695, para no romper con sus votos, ella escribe en su mano con su propia sangre: *soy la peor mujer del mundo*, una confesión que puede: demostrar su sentimiento de tristeza con la vida, probablemente por el hecho de no haber podido estudiar más; o simplemente su última crítica a la sociedad machista de la época que tenía como mujer ideal la que era sumisa y ama de casa. Entonces para ese "ideal", ella realmente era la "peor mujer del mundo". Tanto que será recordada a través de los tiempos como una mujer de fuerza, coraje y poder, como ella misma dijo en la *Respuesta* (1691), una mujer que *vence tolerando y triunfa sufriendo*.

Referencias

ALBERTI, Verena. Literatura e autobiografía: a questão do sujeito na narrativa. *Revista Estudos Históricos*, Rio de Janeiro, v. 4, n. 7, p. 66-81, jul. 1991. ISSN 2178-1494. Disponível em:

<<http://bibliotecadigital.fgv.br/ojs/index.php/reh/article/view/2313/1452>>. Acesso em: 14 Fev. 2019.

CRUZ, Fernández de Santa. *Carta de Sor Filotea de la Cruz*. Disponible en: <<http://www.ensayistas.org/antologia/XVII/sorjuana/sorjuana2.htm>>. 1690. Acceso en: 20 septiembre 2008.

CRUZ, Sor Juana Inés de la. *Respuesta de la poetisa a la muy ilustre Sor Filotea de la Cruz*. Disponible en: <<http://www.ensayistas.org/antologia/XVII/sorjuana/sorjuana1.htm>>. 1691. Acceso en: 20 septiembre 2008.

DUARTE, Lélia Parreira. *Ironia e humor na literatura*. Belo Horizonte: Editora PUC Minas, 2006.

FRITZEN, Celdon; CABRAL, Gladir da Silva. *O gênero autobiográfico e a representação da infância na literatura: minha vida de menina, infância, e os bichos que tive*. Disponible en:

<<http://www.preac.unicamp.br/memoria/textos/Celdon%20Fritzen%20e%20Gladir%20da%20Silva%20Cabral%20-%20completo.pdf>>. 2006. Acceso en: 20 septiembre 2008.

GLANTZ, Margo. *Sor Juana Inés de la Cruz: ¿Hagiografía o autobiografía?* Alicante: Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes. Disponible en: <<http://www.cervantesvirtual.com/servlet/SirveObras/glantz/79104286007461162900>>

080/index.htm>. Alicante: Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, 2005. Acceso en: 20 septiembre 2008.

LÓPEZ SANTANA, Angélica Cecilia. Sor Juana Inés de la Cruz: su producción literaria y su condición de mujer. *La Tarea, Revista de Educación y Cultura*, v. 8, 1996.

Marilia. A ironia e o humor ensaios do "the spectator". *Alfa*, v. 16, p. 27-31, 1970.

MORAÑA, Mabel. *Viaje al silencio: exploraciones del discurso barroco*. Disponible en: <<http://www.cervantesvirtual.com/servlet/SirveObras/89141737651270585932457/index.htm>>. Alicante: Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, 2005. Acceso en: 20 septiembre 2008.

SOUZA, Raquel. Gênero Autobiográfico: mudanças à vista. Disponible en: <<http://www.latarea.com.mx/articu/articu8/lopez8.htm>>. *Artexto*, v. 10, p. 117-135, 1999. Acceso en: 20 septiembre 2008.

TITTLER, Jonathan. *Ironía narrativa en la novela hispanoamericana contemporánea*. Bogotá: Banco de la República, 1945.

1. Este artículo ha sido inicialmente publicado en el VI Congresso Brasileiro de Hispanistas.
2. Cristiane Lucia da Silva, profesora del Instituto Federal de Pernambuco (IFPE). Primer Graduación en Letras/español por la Universidad Federal de Pernambuco (UFPE), la segunda fue en Pedagogía por la Universidad Paulista (UNIP). Máster y doctoranda en Educación Matemática y Tecnológica (EDUMATEC), posgrado ofrecido por la UFPE. Es líder del Grupo de Investigación Núcleo de Estudios de Prácticas Innovadoras (NEPPI). E-mail: cristianesilva@recife.ifpe.edu.br.
3. "Narrativa retrospectiva em prosa que uma pessoa real faz de sua própria existência, quando atribui importância a sua vida individual, em particular sobre a história de sua personalidade" (LEJEUNE, 1975, p. 14 *apud* SOUZA, 1999, p. 118)
4. "Caracteriza a autobiografia é a identidade entre narrador e autor, expressada através do 'pacto autobiográfico' estabelecido com o leitor" (LEJEUNE, 1975 *apud* ALBERTI, 1991, p. 75).
5. "Isto acontece porque o 'eu' é sempre uma figura aproximativa nos discursos, porque, nela, se confundem e se mascaram as distâncias e as divisões da identidade múltipla do sujeito que fala" (ALBERTI, 1991, p. 78).